



Poder Judicial de la Nación

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SAN MARTÍN - SALA I - SEC. PENAL N° 3

Causa N° FSM 8430/2025, Carátula: “
*SOLICITANTE: FARIAS, JUAN CARLOS
s/HABEAS CORPUS*”, del Juzgado Federal en
lo Criminal y Correccional de Morón N° 2,
Secretaría de Asuntos Penitenciarios
Registro de Cámara: 11.385

///Martín, 21 de marzo de 2025.-

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la acción de habeas corpus
interpuesta por **Juan Carlos Farías,**

Y CONSIDERANDO:

Habida cuenta que la resolución traída en
consulta se encuentra ajustada a derecho y a las
constancias de autos, corresponde confirmarla, lo que
ASÍ SE DISPONE.

Regístrese, hágase saber a la Dirección de
Comunicación Pública de la C.S.J.N. (Acordada 15/13 y
Ley 26.856) y devuélvase.-

MARCOS MORAN

MARCELO DARÍO FERNÁNDEZ

JUAN PABLO SALAS

LEONARDO JAVIER AMERISE
PROSECRETARIO DE CÁMARA

Fecha de firma: 21/03/2025

Firmado por: MARCOS MORAN, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: MARCELO DARÍO FERNÁNDEZ, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: JUAN PABLO SALAS, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: LEONARDO JAVIER AMERISE, PROSECRETARIO DE CAMARA



#39826819#448752234#20250321144155327